



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 013 Medellin

Estado No. 51 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001311001320210014800	Adopciones	Sergio Alejandro Giraldo Y Otro	Abel De Jesus Carvajal Salazar	23/03/2021	Corrección / Aclaración De Sentencia
05001311001320210021100	Especiales	Catherin Ramirez Alvarez	Carlos Enrique Alvarez Gomez	23/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca
05001311001320210020400	Homologaciones	José Luis Zapata Jaramillo	Ana Patricia Londoño Moreno	23/03/2021	Sentencia
05001311001320190104800	Liquidación	Albeiro Antonio Berrio Bedoya	Maria Cecilia Ceballos Lotero	23/03/2021	Auto Concede
05001311001320210019300	Procesos Ejecutivos	Dora Cecilia Marin Mora	Consorcio Fopep Fiduprevisora	23/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
05001311001320210020900	Procesos Ejecutivos	Francy Catalina Sanchez Zapata Y Otro	Hernan Dario Montoya Bedoya	23/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
05001311001320180035300	Procesos Ejecutivos	Maribel Higueta Marulanda Y Otro	Jorge Armando Acevedo Jimenez	23/03/2021	Auto Niega
05001311001320210020600	Procesos Ejecutivos	Paula Andrea Agudelo Giraldo Y Otro	Andres Mauricio Nivia Tavera	23/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SEBASTIAN SANTA OSPINA

Secretaría

Código de Verificación

bfc4a9cd-6d54-4189-b534-3e74e72782b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 013 Medellin

Estado No. 51 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001311001320210018100	Procesos Verbales	Hector De Jesus Alvarez Olarte	Maria Amanda Saturdia Hurtado Tapias	23/03/2021	Auto Rechaza
05001311001320210017900	Procesos Verbales	Luis Ernesto Perez Osorno	Piedad Herron Arenas	23/03/2021	Auto Rechaza
05001311001320210007000	Procesos Verbales	Christian Camilo Granada Montoya	Matias Granada Quiroz	23/03/2021	Sentencia
05001311001320200047400	Procesos Verbales Sumarios	José Gabriel Corrales Trejos	Paula Andrea Corrales Heredia	23/03/2021	Auto Decide
05001311001320200030300	Procesos Verbales Sumarios	Marleny De La Milagrosa Cardona Acevedo		23/03/2021	Auto Pone En Conocimiento
05001311001320210002000	Restablecimiento De Derechos	Sebastian Mauricio Moreno Florez	Leydy Tatiana Moreno Florez	23/03/2021	Auto Requiere
05001311001320180098700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Andrea Diaz Martinez	Carlos Abel Diaz Galeano, Juan Guillermo Galindo Correa	23/03/2021	Auto Niega

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SEBASTIAN SANTA OSPINA

Secretaría

Código de Verificación

bfc4a9cd-6d54-4189-b534-3e74e72782b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 013 Medellin

Estado No. 51 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001311001320200005200	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Gloria Maria Rojas Muñoz	Carlos Mario Zuluaga Quintero	23/03/2021	Auto Niega

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SEBASTIAN SANTA OSPINA

Secretaría

Código de Verificación

bfc4a9cd-6d54-4189-b534-3e74e72782b0